

Servicio de Formación- AFCC-2021  
PERIODO 1

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES FORMATIVAS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD EN EL PRIMER PERIODO DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021**

Examinado el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE), de 25 de junio de 2021, para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación para el ejercicio 2021 y teniendo en cuenta los siguientes:

**ANTECEDENTES**


**1º.-** Mediante Resolución 5583/2021, de 25 de junio, de la Presidencia del SCE se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones (en adelante Resolución de convocatoria) destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación para el ejercicio 2021 (extracto publicado en el en el BOC n.º 138, de 7 de julio de 2021).

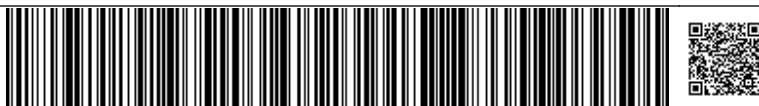
**2º.-** La financiación de las subvenciones derivadas de la convocatoria enunciada en el párrafo precedente se hará con cargo al crédito presupuestario consignado en el presupuesto de gastos del SCE, en la partida presupuestaria 2021.50.01.241H.470.02, Línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as", por un importe inicial de de 2.000.000,00 de euros (dos millones de euros), incrementado mediante Resolución 7882/2021, de 16 de septiembre, de la Dirección del Servicio Canario de Empleo ( extracto publicado en el BOC n.º 200, de 20 de septiembre de 2021) en 2.688.793,00 (dos millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres euros), siendo el total de la convocatoria 4.688.793,00 de euros (cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres euros).

**3º.-** La Resolución de convocatoria establece dos periodos para la presentación de solicitudes, el primero de ellos hasta el 30 de julio de 2021, siendo la dotación presupuestaria máxima para su financiación de 4.188.793, 00 de euros (cuatro millones ciento ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres euros).

**4º.-** Las acciones formativas a subvencionar irán dirigidas a trabajadores y trabajadoras desempleadas con el fin de proporcionarles la cualificación profesional para desempeñar una

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2, 38010 - Santa Cruz de Tenerife - Tfno.: 922 924 999 - Fax: 922 474 917  
 Cl. Cnucita Arbelo Cruz, s/n; 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Tfno.: 928 307 050 - Fax: 928 306 764  
 www.gobiernodecanarias.org/empleo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	





ocupación adecuada a las necesidades de cualificación profesional y a las demandas de profesionales del mercado de trabajo.

5º.- Finalizado el primer periodo de presentación de solicitudes previsto en la Resolución de convocatoria se han recibido en la Sede electrónica del SCE las solicitudes de subvención que se relacionan en el **Anexo I** de la presente Resolución.

6º.- Examinadas y evaluadas por el órgano instructor las solicitudes presentadas siguiendo el procedimiento establecido en el resuelto décimo de la Resolución de convocatoria, se elabora un informe final del proceso de revisión de solicitudes de cada entidad, y se notifican los requerimientos formulados en fecha 30 de agosto de 2021 y 5 de octubre de 2021, mediante publicación en el tablón de anuncios de la página Web del SCE. Aquellas Entidades solicitantes que, transcurrido el plazo de diez días, no procedieron a la subsanación, se han tenido por desistidas en su solicitud, relacionándose las mismas, con indicación de las razones que lo han motivado en el **Anexo IV** de la presente resolución.

7º. Concluida la fase indicada en el apartado anterior se elabora por el órgano instructor el informe resultante del proceso de revisión de solicitudes de cada entidad, que se eleva a la Comisión de Valoración. En dicho informe se relaciona la lista de solicitudes admitidas que se contienen en el **Anexo III** de esta resolución, y de desestimadas e inadmitidas a trámite que se relacionan en el **Anexo IV**.



La Comisión de Valoración se reúne previa convocatoria el 18 de octubre de 2021, para valorar las solicitudes contenidas en la lista solicitantes admitidos, siguiendo el procedimiento y criterios descritos en la resolución de convocatoria, y emite el correspondiente informe.

8º.- Con fecha 22 de octubre de 2021 se dicta Propuesta de Resolución de concesión provisional y se publica en esa misma fecha, en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del SCE, dándose a las entidades un plazo de cinco días, contados a partir siguiente al de la publicación de la citada propuesta de resolución provisional, para la presentación de alegaciones a la indicada Propuesta, o para la aceptación expresa de la subvención a otorgar, en el caso de las entidades incluidas en la lista de solicitudes admitidas.

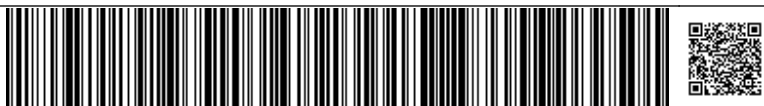
9º.- A la vista de las alegaciones formuladas, con fecha 5 de noviembre de 2021, previa convocatoria, se reúne nuevamente la Comisión de Valoración que, después de la revisión y estudio de las alegaciones, y siguiendo los criterios y el procedimiento descritos en la convocatoria emite, en esa misma fecha, el correspondiente Informe, en base al cual se elabora la Propuesta de Resolución de Concesión Definitiva.

10º.- Han tenido entrada en el registro electrónico del SCE, dentro del plazo establecido, escritos de comunicación de aceptación de las condiciones fijadas en la propuesta de resolución provisional de fecha 22 de octubre de 2021, presentados por todas las entidades que figuran en el Anexo I de la Propuesta de Resolución de Concesión Provisional, ya mencionada.

2 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:  
0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr





**11º.-** En la instrucción del expediente, se han observado todos y cada uno de los preceptos establecidos en la Resolución de convocatoria, habiéndose evaluado las solicitudes presentadas y evacuado los informes necesarios para comprobar que los beneficiarios de la subvención cumplen con los requisitos.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**Primera.-** Mediante Resolución 5583/2021, de 25 de junio, de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas desempleadas para el ejercicio 2021 (extracto publicado en el en el BOC n.º 138, de 7 de julio de 2021).

**Segunda.-** Por Resolución de 2 de septiembre de 2021, de la Directora del Servicio Canario de Empleo, que se publicó en el BOC núm. 192 de 17 de septiembre de este mismo año, se acuerda aplicar la tramitación de urgencia a la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas desempleadas para el ejercicio 2021.

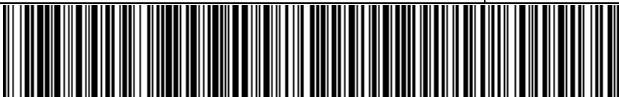

**Tercera.-** Con fecha 22 de octubre de 2021 se dictó Propuesta de Resolución de concesión provisional, que se publicó en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del SCE ese mismo día, conforme a lo establecido en el Resuelvo Décimo Segundo de la Resolución de convocatoria.

**Cuarta.-** De acuerdo con lo dispuesto en el Resuelvo decimoquinto, apartado 2 de la referida convocatoria, la Resolución de concesión se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del SCE, sustituyendo esta publicación a la notificación, que surte sus mismos efectos, todo ello en cumplimiento de los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Quinta.-** Conforme al Resuelvo Octavo de la convocatoria las acciones formativas podrán ejecutarse a partir de la publicación de la presente Resolución y hasta el 30 de Septiembre de 2022 y deberán iniciarse en un plazo improrrogable de tres meses desde la concesión.

**Sexta.-** Conforme a lo dispuesto en el apartado primero, del Resuelvo Decimotercero de la convocatoria la Dirección del SCE, una vez instruido el expediente, dictará la Resolución de concesión, de conformidad con la competencia que le atribuye el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.

**Séptima.-** Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Resuelvo Trigésimo Primero de la Resolución de Convocatoria, se faculta a la persona titular de la dirección del SCE para dictar instrucciones, interpretar los requisitos establecidos en la presente convocatoria y adoptar cuantas medidas sean necesarias para su desarrollo y aplicación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	





Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriormente expuestas, así como el informe de la Comisión de Valoración, en virtud de las competencias que tengo atribuidas,

### RESUELVO

**Primero.-** Conceder a las entidades o centros colaboradores que se relacionan en el **ANEXO III** de la presente resolución una subvención por importe de **2.283.683,60€** (dos millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos) para el desarrollo de los programas formativos relacionados en dicho Anexo, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021.50.01.241H.470.02 Línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as" del vigente presupuesto de gastos del SCE.

**Segundo.-** Dar publicidad a través del **Anexo II** de la presente convocatoria, a la relación de entidades que asumen el compromiso de contratación previsto en el art 28.4 del RD 694/2017, de 3 de julio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el resuelto décimo tercero de la Resolución de convocatoria.



**Tercero –** Declarar desistidas en su petición las solicitudes que figuran en el **ANEXO IV** de la presente Resolución por los motivos que se exponen en el mismo.

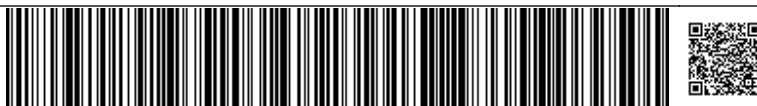
**Cuarto.-** Las acciones habrán de ejecutarse dentro del periodo comprendido desde la publicación de la presente Resolución y hasta el 30 de septiembre de 2022, salvo excepciones contempladas en la Resolución de convocatoria.

**Quinto.-** En virtud de las facultades que tengo conferidas para la adopción de cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo y aplicación de la convocatoria (resolución trigésimo primero), teniendo en cuenta las necesidades actuales de cualificación de los trabajadores y trabajadoras desempleadas a quienes va destinada la formación a impartir, que les facultan para su acceso al mercado de trabajo, las acciones formativas correspondientes a esta convocatoria deben iniciarse a la mayor brevedad. Como consecuencia, las Entidades que han resultado beneficiarias de subvención en este primer periodo, en lugar de iniciar las acciones formativas en un plazo improrrogable de tres meses desde la concesión, **deberán iniciar al menos, una de las acciones formativas antes del 15 de diciembre de 2021.**

En caso de no iniciar al menos una acción formativa antes de la fecha indicada anteriormente perderán la condición de beneficiarias.

**Sexto.-** El compromiso de contratación asumido por las entidades beneficiarias de la subvención se establece sobre un porcentaje del total de trabajadoras y trabajadores desempleados formados que no podrá ser inferior al 40 por ciento de los mismos. Las contrataciones del alumnado que se produzcan sin que se haya superado el 75 por ciento de la formación, no serán computables a efectos del cumplimiento del porcentaje mínimo de contratación establecido en el proyecto.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	





**Séptimo.-** Constituyen obligaciones de la Entidad beneficiaria, además de las establecidas en la presente Resolución y en la Resolución de 25 de junio de 2021 de la Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación para el ejercicio 2021, las que en desarrollo de las mismas se establezcan en el Manual de Gestión previsto en la Resolución de convocatoria ya mencionada.

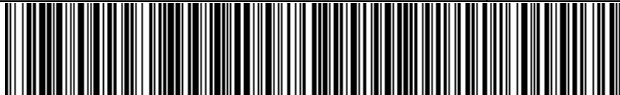

**Octavo.-** Notifíquese la presente Resolución a las Entidades interesadas mediante su publicación en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del SCE.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

**LA DIRECTORA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO**  
**Dunnia Rodríguez Viera**

De conformidad con lo dispuesto en el en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del SCE, este acto administrativo ha sido propuesto en Las Palmas de Gran Canaria

**LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN**  
**Estefanía Morcillo Dorta**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	







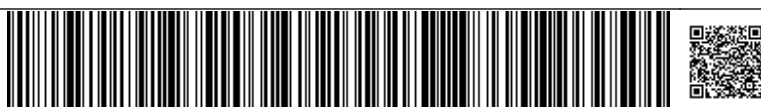
## ANEXO I- ENTIDADES SOLICITANTES

ORDEN	ISLA	FECHA	NIF	ENTIDAD
01	GC	16/07/21	B27700475	MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES SLU
02	LP	21/07/21	B38801619	ADMINISTRACIÓN CONDE SL
03	TF	29/07/21	B38875787	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRALIS CANARIAS, S.L.
04	LZ/TF/ GC	21/07/21	B35465889	FORMACION OCUPACIONAL CANARIA FOCAN SOCIEDAD LIMITADA
05	TF	23/07/21	B35337450	EUROPEA DE FORMACION Y CONSULTORÍA SLU
06	GC	23/07/21	B76257682	CENPOL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA
07	TF	23/07/21	B76696392	CENTRO DE ESTUDIOS FYRESCAN SL SERVICIOS CANARIOS DE VIGILANCIA , SOCIEDAD LIMITADA
08	GC	26/07/21	B76327238	LANTINOBA CANARIAS, S.L.N.E.
09	GC	27/07/21	B35888296	MULTIMEDIA BUSINESS CENTER SL
10	GC	27/07/21	B35680859	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA SLL
11	TF/GC	27/07/21	B35645977	REGISAL SOPORTE OPERATIVO, SOCIEDAD LIMITADA
12	TF/GC	28/07/21	B76348150	CENTRO DE FORMACION DE HOSTELERIA Y TURISMO DE CANARIAS SL
13	GC	28/07/21	B76181742	ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA
14	FUE/GC	28/07/21	B76231992	FUERTEVENTURA 2000 SOCIEDAD LIMITADA
15	GC	28/07/21	B35340462	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA
16	FUE	28/07/21	B76222314	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, SOCIEDAD LIMITADA
17	FUE	28/07/21	B76309822	ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA SL
18	TF	29/07/21	B38938395	C.N.P. ESPAÑA, S L U
19	GC	29/07/21	B35270602	EDUKA-TE SOLUTIONS SL
20	TF	30/07/21	B76757764	PROYECTAEMPLO ETT, SOCIEDAD LIMITADA
21	TF	30/07/21	B76205491	

6 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vdi tzMeMr





## ANEXO II . COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

Entidades que asumen el compromiso de contratación, según lo previsto en el art 28.4. del RD 694/2017, de 3 de julio.

NIF	ENTIDAD
42861439L	FERNANDO DÍAZ SANTANA
44313161G	LIDIA ESTHER GORDILLO SANTANA
45765837T	NAHÚM ALEMÁN HERNÁNDEZ -LA BELLOTA EXTREMEÑA
49796450R	ABDELKHALEK RAKIB ECHAIME (REST LA CHÁCHARA)
78505087S	IRENE RAMIREZ CABRERA (SOUL FOOD CAFÉ)
A38023925	DÉPOSITOS ALMACENES NUMERO UNO S.A
A38033494	NAUTILUS S.A
A38033502	NEPTUNO TURÍSTICAS S.A
A38501482	ARONA GRAN HOTEL S.A
B02780120	NEXO GLOBAL CONSULTORES, SL
B05369913	FUENTE DEL OLIVO SERVICIOS EX. FUENTE DEL OLIVO
B17085622	HOCATSASEIS SL
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL
B35465889	FORMACIÓN OCUPACIONAL CANARIA FOCAN
B35505908	ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE FUERTEVENTURA SL
B35645977	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA SLL
B35650720	MABOR SANCHEZ SL
B35680859	MULTIMEDIA BUSINESS CENTER SL
B35815083	PUPOFA SL (RESTAURANTE PAPAARAZZI)
B35980317	REALSE 33 SL BAR CAFETERÍA LA EMINENCIA
B35998939	CODEPLAG CANARIAS SL
B38039145	DREAMPLACE HOTELS &RESORTS SL
B38072427	VIGCAN SEGURIDAD S.L.
B38508081	JARDINES DE NIVARIA S.L.
B38801619	ADMINISTRACIÓN CONDE SL
B38806766	ADRUE SL
B38875787	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRALIS CANARIAS, S.L.
B38934923	NOEDACANA INVERSIONES SL
B66708033	ARITANO S.L.(ANNE'S COFFEE SHOP)
B76057025	HOTEL AVENIDA DE GRAN CANARIA SL (HOTEL AVENIDA DE CANARIAS)
B76185438	SEPCAN CATERING S.L.
B76222314	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA SL
B76225259	OTHMANNHAI, S.L. (TABERNA CHICA)

7 de 22


Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:  
0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditZMeMr





NIF	ENTIDAD
B76231992	ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA
B76242148	SAAJ HOTEL INVEST, SL. SILKEN SAAJ L2AS PALMAS
B76251735	MONTESSORI TAMARÁN S.L.U. (KAIZEN MONTESSORIA C.P.E.I.P.)
B76257682	CENPOL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA
B76284603	RESTAURANTE CASA PASTORES (RESTAURANTE LA SOLANA)
B76304807	ACADEMIA CANARIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA, S.L.
B76327238	SERVICIOS CANARIOS DE VIGILANCIA , SOCIEDAD LIMITADA
B76343680	NEWPORT MEDIA FILMS SL
B76356187	EL GALLO FELIZ RESTAURACIÓN S.L. 1
B76361989	BEFORTIMES, S.L. (MONKEY PIZZA)
B76534742	COLÓN GUANAHAÑÍ SLU
B76774231	SEGURIDAD TEIDE OCHO ISLAS, S.L.
J76244789	BIOLOCO 2016 SCP (BIOLOCO)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:  
0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vdi tzMeMr



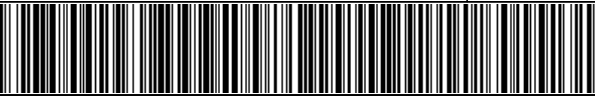


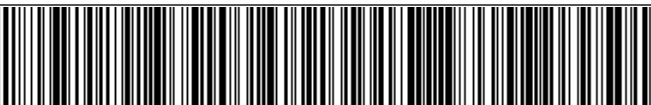


### ANEXO III- ENTIDADES BENEFICIARIAS

F	ISLA	TIPO	CÓDIGO	ENTIDAD BENEFICIARIA DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS (A)	DATOS POR CURSO		SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €			
						Nº ALUMNOS	CONTRATOS					
LP	I1	COMM004PO	ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	ADMINISTRACIÓN CONDE SL	1	15	6	10.470,00	103.878,00	208.183,50		
		COMT045PO	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL CLIENTE									
		COMM081PO	TÉCNICAS DE VENTAS TELEFÓNICAS EN TELEMARKETING									
		SSCE072PO	NOCIONES DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DEMANDA EN LAS EMPRESAS									
		ADGD036PO	EL CONFLICTO: MÉTODOS DE RESOLUCIÓN Y NEGOCIACIÓN EFICAZ									
		COMT054PO	HABILIDADES SOCIALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA VENTA									
		ADGG077PO	TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS									
		ADGG053PO	OFIMÁTICA									
		ADGG029PO	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS									
		ADGD207PO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TIEMPO									
		SSCE159PO	ORIENTACIÓN PROFESIONAL: PERFIL Y COMPETENCIAS									
		COMT102PO	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE VENTAS TÉCNICAS									
		ADGG031PO	GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS									
		COMT050PO	PREVISIÓN EN LA GESTIÓN COMERCIAL Y HERRAMIENTAS									
		COMT051PO	HABILIDADES COMERCIALES									
		COMT052PO	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA VENDEDORES									
		COMT053PO	HABILIDADES DE VENTA									
		COMT077PO	PSICOLOGÍA APLICADA A LAS VENTAS									
											FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO
		LP	I2								COMM004PO	ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE
COMT045PO	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL CLIENTE											
ADGD008PO	ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES											
ADGD094PO	EQUIPOS EFECTIVOS Y CREATIVIDAD											
SSCG064PO	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL AVANZADO											
SSCE073PO	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DEMANDA DE LAS EMPRESAS											

9

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

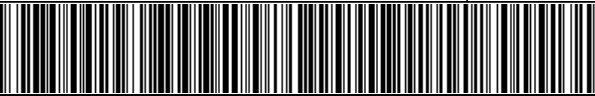
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
---	---

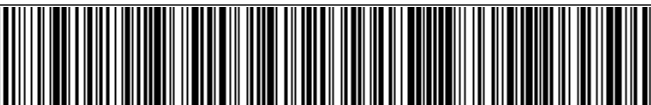



F		B38801619	ENTIDAD BENEFICIARIA	ADMINISTRACIÓN CONDE SL					
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS (A)	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO € (B)		
		ADGG053PO	OFIMÁTICA				10.470,00		
		ADGD207PO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TIEMPO				6.282,00		
		ADGD127PO	GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES				11.517,00		
		SSCE028PO	CREACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ENTORNOS EDUCATIVOS				6.219,00		
		SSCB002PO	COORDINADOR/A DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS DE CENTRO				5.227,50		
		SSCB014PO	TÉCNICAS DE ANIMACIÓN EN GRUPOS				4.182,00		
		SSCE089PO	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES				6.219,00		
		SSCE025PO	COORDINADOR/A DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y DE OCIO				4.146,00		
		SSCE077PO	FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO				5.182,50		
		SSCE032PO	METODOLOGÍA DIDÁCTICA				8.292,00		
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00		

NIF		B38875787	ENTIDAD BENEFICIARIA	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRALIS CANARIAS, S.L.					
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
TFE	I1	COMM004PO	ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1	15	6	10.470,00	103.878,00	298.842,30
		COMT045PO	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL CLIENTE				3.648,75		
		COMM081PO	TÉCNICAS DE VENTAS TELEFÓNICAS EN TELEMARKETING				4.188,00		
		SSCE072PO	NOCIONES DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DEMANDA EN LAS EMPRESAS				1.554,75		
		ADGD036PO	EL CONFLICTO: MÉTODOS DE RESOLUCIÓN Y NEGOCIACIÓN EFICAZ				3.664,50		
		COMT054PO	HABILIDADES SOCIALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA VENTA				4.691,25		
		ADGG077PO	TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS				5.235,00		

10

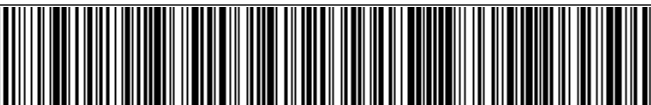

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTORA/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
---	---



NIF		B38875787		ENTIDAD BENEFICIARIA		CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRALIS CANARIAS, S.L.			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO		SUBVENCIÓN POR CURSO €	SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS			
		ADGG053PO	OFIMÁTICA				10.470,00		
		ADGG029PO	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS				5.235,00		
		ADGD207PO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TIEMPO				6.282,00		
		SSCE159PO	ORIENTACIÓN PROFESIONAL: PERFIL Y COMPETENCIAS				8.292,00		
		COMT102PO	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE VENTAS TÉCNICAS				10.425,00		
		ADGG031PO	GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS				4.188,00		
		COMT050PO	PREVISIÓN EN LA GESTIÓN COMERCIAL Y HERRAMIENTAS				5.212,50		
		COMT051PO	HABILIDADES COMERCIALES				6.255,00		
		COMT052PO	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA VENDEDORES				5.212,50		
		COMT053PO	HABILIDADES DE VENTA				3.648,75		
		COMT077PO	PSICOLOGÍA APLICADA A LAS VENTAS				4.170,00		
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00		
TFE	I2	COMM004PO	ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD I ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1	15	6	10.470,00	94.193,25	
		HOTR042PO	GESTION EN RESTAURACIÓN: DISEÑO EN PROCESO DE SERVICIO				10.410,00		
		HOTR040PO	GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN				10.410,00		
		HOTA004PO	PROTOCOLOS EN HOSTELERÍA				2.598,75		
		HOTR041PO	GESTIÓN DEL BAR-CAFETERÍA				6.246,00		
		HOTR025PO	CREACIÓN DE CARTAS Y MENÚS				3.123,00		
		HOTR035PO	ENOLOGÍA, LICORES Y AGUARDIENTES				2.082,00		
		HOTR050PO	LOGÍSTICA EN BAR: APROVISIONAMIENTO Y ALMACENAJE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS				3.643,50		
		HOTR024PO	CORTE Y CATA DE JAMÓN.				3.123,00		
		HOTR027PO	DEGUSTACIÓN DE BEBIDAS				3.123,00		
		HOTR001PO	ANÁLISIS SENSORIAL DE VINOS				3.643,50		
		HOTR032PO	ELABORACIÓN DE PLATOS COMBINADOS				6.246,00		
		HOTR053PO	OFERTAS GASTRONÓMICAS: DISEÑO Y COMERCIALIZACION				12.492,00		
		SSCE01	INGLÉS A1				15.547,50		



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
--	---



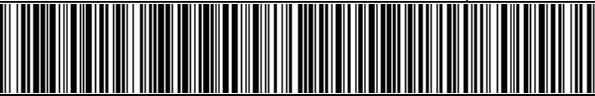

NIF		B38875787		ENTIDAD BENEFICIARIA		CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRALIS CANARIAS, S.L.			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
		FCO003	FCO003 INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00		
TFE	I3	COMM004PO	ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD I ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1	15	6	10.470,00	100.771,05	
		COMT045PO	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIÓN Y IDEALIZACIÓN CON EL CLIENTE				3.648,75		
		HOTA002PO	IMPLANTACIÓN MARCA Q DE CALIDAD				6.237,00		
		HOTA08	EQUIPOS, MAQUINARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA LIMPIEZA. DEPARTAMENTO DE PISOS				1.559,25		
		SSCI004PO	FORMACIÓN BÁSICA PARA LIMPIEZAS GENERALES				4.164,00		
		HOTA12	TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y OPERACIONES DE PUESTA A PUNTO. DEPARTAMENTO DE PISOS				2.079,00		
		HOTA008PO	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA EN ALOJAMIENTOS				3.118,50		
		ADGD008PO	ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES				3.141,00		
		ADGD036PO	EL CONFLICTO: MÉTODOS DE RESOLUCIÓN Y NEGOCIACIÓN EFICAZ				3.664,50		
		ADGG053PO	OFIMÁTICA				10.470,00		
		ADGD179PO	MEDICIÓN DEL RENDIMIENTO. MÉTODOS Y TIEMPOS				7.329,00		
		SSCI022PO	TÉCNICAS DE ELIMINACIÓN DE MANCHAS				15.615,00		
		SSCI014PO	LIMPIEZAS ESPECIALES				4.164,00		
		SSCI019PO	PLANCHADO TÉCNICO				2.186,10		
		HOTA006PO	SERVICIO DE LAVANDERÍA PLANCHA				1.559,25		
		HOTA09	OPERACIONES DE LIMPIEZA EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS				1.247,40		
		HOTA11	OPERACIONES DE LENCERÍA Y LAVANDERÍA EN PISOS				935,55		
		HOTA03	MOBILIARIO Y DECORACIÓN EN EMPRESAS DE ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO				1.559,25		
		SSCI013PO	LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE SUPERFICIES				1.041,00		
		SSCE01	INGLÉS A1				15.547,50		
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
---	---



NIF		B35465889		ENTIDAD BENEFICIARIA		FORMACION OCUPACIONAL CANARIA FOCAN SOCIEDAD LIMITADA			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
TFE / LAZ /GC	i1	COMM004PO	ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	3	15	6	10.470,00	99.382,65	298.147,95
		COMT045PO	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL CLIENTE				3.648,75		
		COMM081PO	TÉCNICAS DE VENTAS TELEFÓNICAS EN TELEMARKETING				4.188,00		
		COMT023PO	COMUNICACIÓN TELEFÓNICA Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN TELEMARKETING				2.085,00		
		ADGD036PO	EL CONFLICTO: MÉTODOS DE RESOLUCIÓN Y NEGOCIACIÓN EFICAZ				3.664,50		
		ADGG077PO	TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS				5.235,00		
		ADGG053PO	OFIMÁTICA				10.470,00		
		ADGG029PO	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS				5.235,00		
		ADGG062PO	ADMINISTRACIÓN DE UN PORTAL DE TRABAJO EN GRUPO				1.256,40		
		COMT102PO	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE VENTAS TÉCNICAS				10.425,00		
		ADGG031PO	GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS				4.188,00		
		COMT050PO	PREVISIÓN EN LA GESTIÓN COMERCIAL Y HERRAMIENTAS				5.212,50		
		COMT051PO	HABILIDADES COMERCIALES				6.255,00		
		COMT052PO	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA VENDEDORES				5.212,50		
		COMT053PO	HABILIDADES DE VENTA				3.648,75		
		COMT054PO	HABILIDADES SOCIALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA VENTA				4.691,25		
		COMT077PO	PSICOLOGÍA APLICADA A LAS VENTAS				4.170,00		
							SCE159PO		
		FC003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

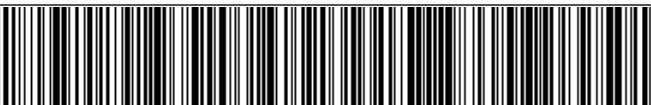

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
--	---



NIF		B35337450		ENTIDAD BENEFICIARIA		EUROPEA DE FORMACION Y CONSULTORÍA SLU			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
TFE	I1	COML019PO	ORGANIZACIÓN DE ALMACÉN	1	15	6	3.127,50	43.166,25	43.166,25
		COMT053PO	HABILIDADES DE VENTA				3.648,75		
		COMT013PO	OPERATIVA DE CAJA-TERMINAL PUNTO DE VENTA				9.382,50		
		IFCT46	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS				6.237,00		
		SSCE02	INGLÉS A2				15.547,50		
		ADGD167PO	INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA EMPRESA Y GESTIÓN DE CUALIDADES				4.146,00		
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00		

NIF		B76257682		ENTIDAD BENEFICIARIA		CENPOL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA			
NIF		B76245166		CENTRO DE FORMACION		DIDÁCTICAS GALOIS SL			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
GC	I1	SEAD131PO	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	2	25	10	69.300,00	118.668,75	237.337,50
		SEAD052PO	EL JEFE DE SEGURIDAD				5.197,50		
		SEAD061PO	ESCOLTA PRIVADO				10.395,00		
		SEAD127PO	PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN				4.331,25		
		SEAD150PO	FACTORES DE RIESGOS: FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.				10.395,00		
		SEAD265PO	SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE FONDOS				8.662,50		
		SEAD269PO	SEGURIDAD PORTUARIA				5.197,50		
		SEAD040PO	CONTROL DE ACCESOS				3.465,00		
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.725,00		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
--	--



NIF		B76696392		ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE ESTUDIOS FYRESCAN SL			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
TFE	I1	SEAD062PO	ESPECIALISTA EN SCANNER	2	15	6	2.079,00	3.114,00	6.228,00
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00		

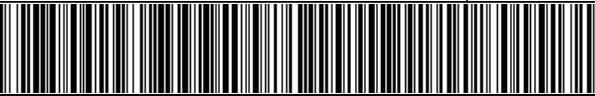

NIF		B76327238		ENTIDAD BENEFICIARIA		SERVICIOS CANARIOS DE VIGILANCIA , SOCIEDAD LIMITADA			
NIF		B76101476		CENTRO DE FORMACION		CENTRO DE ENSEÑANZAS POLICIALES, S.L.			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
GC	I1	SEAD131PO	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	2	25	10	69.300,00	118.668,75	237.337,50
		SEAD052PO	EL JEFE DE SEGURIDAD				5.197,50		
		SEAD061PO	ESCOLTA PRIVADO				10.395,00		
		SEAD127PO	PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN				4.331,25		
		SEAD150PO	FACTORES DE RIESGOS: FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.				10.395,00		
		SEAD265PO	SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE DE FONDOS				8.662,50		
		SEAD269PO	SEGURIDAD PORTUARIA				5.197,50		
		SEAD040PO	CONTROL DE ACCESOS				3.465,00		
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.725,00		

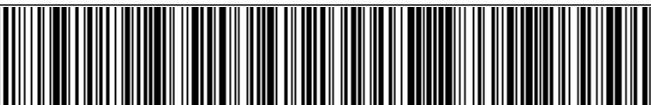
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
---	---



NIF		B35888296		ENTIDAD BENEFICIARIA		LANTINOBA CANARIAS, S.L.N.E.					
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €		
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €				
GC	I1	HOTR011PO	COCINA DE LA PASTA, ARROCES, LEGUMBRE Y HORTALIZAS	1	20	8	13.880,00	106.778,00	197.594,00		
		HOTR046PO	LA COCINA DE CARNE, AVES Y CAZA: ANÁLISIS DE TÉCNICAS CULINARIAS				9.716,00				
		HOTR079PO	TÉCNICAS CULINARIAS PARA PESCADOS, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS				11.104,00				
		HOTR54	POSTRES DE VANGUARDIA				16.656,00				
		HOTR51	COCINA Y RESTAURACIÓN BÁSICA				16.656,00				
		HOTR053PO	OFERTAS GASTRONÓMICAS: DISEÑO Y COMERCIALIZACION				16.656,00				
		SSCE01	INGLÉS A1				20.730,00				
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.380,00				
GC	I2	HOTR52	ASISTENCIA POLIVALENTE EN BARRA Y SALA	1	20	8	13.186,00	90.816,00			
		HOTR042PO	GESTION EN RESTAURACIÓN: DISEÑO EN PROCESO DE SERVICIO				13.880,00				
		HOTR040PO	GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN				13.880,00				
		HOTR029PO	EL SERVICIO DE COMIDAS EN CENTROS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS				13.880,00				
		HOTR53	EL CAFÉ DESDE EL ORIGEN A LA TAZA				13.880,00				
		SSCE01	INGLÉS A1				20.730,00				
		FCO003	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.380,00				

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

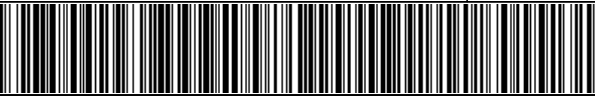
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
--	---

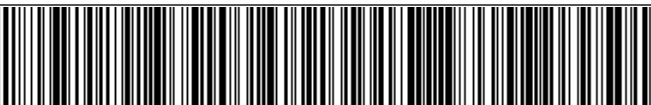




NIF		B35680859		ENTIDAD BENEFICIARIA		MULTIMEDIA BUSINESS CENTER SL			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
GC	I1	COMM052PO	MARKETING EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	2	20	8	22.336,00	138.886,00	277.772,00
		ADGD330PO	PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL				19.544,00		
		ADGX01	INGLES:GESTION COMERCIAL				27.920,00		
		ADGG053PO	OFIMÁTICA				13.960,00		
		ADGG075PO	SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO				13.960,00		
		ADGG085PO	GESTOR DE PROYECTOS				14.658,00		
		COMM085PO	MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES				25.128,00		
		FCOO03	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.380,00		

IF		B35645977		ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA SLL			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
TFE	I1	IFCT45	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	2	15	6	6.237,00	97.134,00	194.268,00
		IFCT46	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS				6.237,00		
		IFCT100PO	SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.				15.592,50		
		ADGG047PO	MECANOGRAFÍA POR ORDENADOR				5.235,00		
		ADGG053PO	OFIMÁTICA				10.470,00		
		ADGG055PO	OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE				10.470,00		
		ADGG084PO	WORD. NIVEL AVANZADO				4.188,00		
		ADGG029PO	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS				5.235,00		
		ADGG077PO	TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS				5.235,00		
		ADGD151PO	HABILIDADES SOCIALES DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO DE TRABAJO				7.329,00		
		COMM006PO	GESTIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES				10.470,00		
		COMT052PO	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA				5.212,50		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

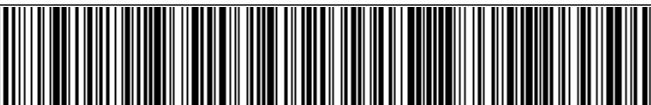

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
---	---



IF		B35645977		ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA SLL				
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €	
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €			
			VENDEDORES							
		COMM081PO	TÉCNICAS DE VENTAS TELEFÓNICAS EN TELEMARKETING				4.188,00			
		FCOO03	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00			

NIF		B76231992		ENTIDAD BENEFICIARIA		ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA				
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €	
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €			
FUE/	I1	SSCE02	INGLÉS A2	2	20	10	20.730,00	129.602,00	259.204,00	
GC		ADGD008PO	ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES				4.188,00			
		ADGD050PO	CONTROL DE QUEJAS Y RECLAMACIONES				2.792,00			
		ADGD175PO	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)				8.376,00			
		ADGD207PO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TIEMPO				8.376,00			
		ADGG001PO	ACCESS. NIVEL AVANZADO				5.584,00			
		ADGG010PO	COMERCIO ELECTRÓNICO				5.584,00			
		ADGG020PO	EXCEL AVANZADO				2.792,00			
		ADGG025PO	FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.				6.282,00			
		ADGG038PO	INTERNET AVANZADO				5.584,00			
		ADGG047PO	MECANOGRAFÍA POR ORDENADOR				6.980,00			
		ADGG063PO	POWER POINT. PRESENTACIONES GRÁFICAS.				4.188,00			
		ADGG077PO	TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS				6.980,00			
		ADGG078PO	TÉCNICAS DE ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN				11.866,00			
		ADGG084PO	WORD. NIVEL AVANZADO				5.584,00			

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
---	---



NIF		B76231992		ENTIDAD BENEFICIARIA		ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
		COMM004PO	ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE				13.960,00		
		COMM087PO	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE CLIENTES				8.376,00		
		FCOO03	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.380,00		


NIF		B76757764		ENTIDAD BENEFICIARIA		EDUKA-TE SOLUTIONS SL			
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €		
TFE	I1	HOTR52	ASISTENCIA POLIVALENTE EN BARRA Y SALA	1	15	6	9.889,50	25.602,60	25.602,60
		HOTR18	ELABORACIONES GASTRONÓMICAS A LA VISTA DEL CLIENTE. PLATOS MINUTO				1.561,50		
		HOTR38	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN HOSTELERÍA				624,60		
		HOTR27	PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE BEBIDAS				1.041,00		
		HOTR043PO	INGLES. RESTAURACIÓN				11.451,00		
		FCOO03	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.035,00		

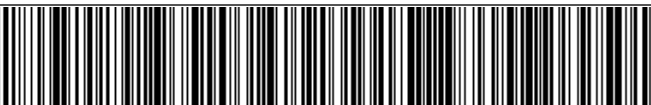

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70trtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
---	---



NIF		B76257682		ENTIDAD BENEFICIARIA		CENPOL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA				
NIF		B76101476		CENTRO DE FORMACION		CENTRO DE ENSEÑANZAS POLICIALES, S.L.				
ISLA	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €	
					Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €			
GC	11	SEAD0212	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE EXPLOSIVOS	4	17	7	42.160,00	260.440,00	263.488,08	
		SEAD0112	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE PERSONAS ( <b>UF2676: Técnicas de protección de personas</b> ) y <b>MP0557</b>				5.440,00			
		SSCE02	INGLÉS A2				12.750,00			
		FCOO03	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				680,00			
GC	11	SEAD0212	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE EXPLOSIVOS	4	17	7	42.160,00	260.440,00	263.488,08	
		SEAD0112	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE PERSONAS ( <b>UF2676: Técnicas de protección de personas</b> ) y <b>MP0557</b>				5.440,00			
		SSCE02	INGLÉS A2				12.750,00			
		FCOO03	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				680,00			


Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
--	--

**ANEXO IV- ENTIDADES DESISTIDAS-EXCLUIDAS**

NIF	ENTIDAD	MOTIVOS-CAUSAS
B27700475	MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES SLU	Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 18/10/2021 N.º RG 1679058/2021
B35270602	C.N.P. ESPAÑA, S L U	Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 22/09/2021 N.º RG 1533237/2021
B76181742	CENTRO DE FORMACION DE HOSTELERIA Y TURISMO DE CANARIAS SL	Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 15/10/2021 N.º RG 1673582/2021
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SOCIEDAD LIMITADA	Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 15/10/2021 N.º RG 1673444 /2021
B76222314	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA	Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 15/10/2021 N.º RG 1673305/2021
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, SOCIEDAD LIMITADA	Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 15/10/2021 N.º RG 1673709/2021
		La entidad solicitante queda excluida de la presente convocatoria, al no cumplir con el resuelvo noveno, punto 3 y con el séptimo punto 2 de la convocatoria (BOC núm 138 de 07/07/2021):
		<i>Resuelvo Noveno. 3 "Fotocopia compulsada de los poderes de representación de MARTIN O C con el bastanteo de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias."</i>
B76348150	REGISAL SOPORTE OPERATIVO, SOCIEDAD LIMITADA	<i>Resuelvo Séptimo. 2 "Plantilla de al menos dos personas que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria, deberán permanecer además en esta misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada".</i>
		La Entidad no cumple los requisitos previstos en estos apartados por lo que ha quedado excluida de la presente convocatoria.
B38938395	ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA SL	<i>La entidad solicitante queda excluida de la presente convocatoria, al no cumplir con el resuelvo noveno, punto 3 de la convocatoria (BOC núm 138 de 07/07/2021):</i>
		<i>Resuelvo Noveno. 3 Compromiso de contratatación, letra b) "Declaración responsable en virtud de la cual se</i>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPRlBY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8ylr6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
--	---



NIF	ENTIDAD	MOTIVOS-CAUSAS
-----	---------	----------------

*asume el compromiso de contratación obtenido mediante acuerdos o convenios con otras empresas o entidades que efectuarán la contratación. Los compromisos de contratación asumidos a través de acuerdos o convenios deberán contener la información establecida en el art 28.3 del RD 694/2017, para cada CIF y denominación de las distintas empresas contratantes que han firmado los acuerdos o convenio.*

- *Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir.*
- *Proceso de selección previo al de formación, en su caso.*
- *Perfiles de las personas a contratar.*
- *Número de personas que se comprometen a contratar.*
- *Tipo de contrato a realizar y duración del mismo.*
- *Número de empleados y empleadas en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria.*

La Entidad no cumple los requisitos previstos en este apartado por lo que ha quedado excluida de la presente convocatoria.

La entidad solicitante queda excluida de la presente convocatoria, al no cumplir con el resuelvo séptimo punto 2 de la convocatoria (BOC núm 138 de 07/07/2021):

**B76205491 PROYECTAEMPLO ETT, SOCIEDAD LIMITADA** *Resuelvo Séptimo. 2 "Plantilla de al menos dos personas que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria, deberán permanecer además en esta misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada".*

La Entidad no cumple los requisitos previstos en este apartado por lo que ha quedado excluida de la presente convocatoria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 08:34:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPRlBY9luKr1	 
El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0937F9I8y1r6xcyjL2cYJGm7vditzMeMr	 
El presente documento ha sido descargado el 01/07/2022 - 12:32:31	